

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CURSO 2017-18



LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.

ETAPA: ESO

INSTRUMENTOS	COMPETEN. IMPLICADAS	PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALOR CURSO		VALOR CURSO		VALOR CURSO	
CONTROLES CON PREGUNTAS Y CON PROBLEMAS	CMCT-CCL-CAA-CSC-CEC-CD	Pruebas con preguntas variadas de respuesta objetiva o con problemas de la asignatura, valorando: - Realización paso a paso de los problemas explicando el procedimiento seguido. - Expresión correcta de los conceptos científicos	60% (70% en recuperación de las unidades didácticas)		60% (70% en recuperación de las unidades didácticas)		70%	
OBSERVACIÓN DIARIA. REALIZACIÓN DE TAREAS. ACTITUD. CUADERNO DE CLASE.	CMCT-CCL-CAA-CSC-CEC-CD	En la Observación diaria se valorarán: - Participación e intervenciones en clase. En la Realización de las tareas, se valorarán: - Capacidad de relacionar unos conceptos con otros y coherencia. - Resuelve por sí mismo las dificultades. - Actitud y esfuerzo - Nivel de razonamiento, habilidades y destrezas. - Usa datos obtenidos de Internet En la Actitud, se valorarán: - Respeto a las opiniones e intervenciones de los compañeros/as. - Actitud crítica ante los problemas planteados. - Aporta valoraciones personales. - Organiza bien su tiempo y autocorrección - Interés por la materia - Autoestima y respeto hacia los demás. - Se comporta correctamente. - Participa voluntariamente y se responsabiliza de sus tareas. - Ayuda a los demás - Respeto a las normas de trabajo en el Laboratorio En el Cuaderno se valorarán: - Aspectos formales: puesta al día, presentación, limpieza, expresión escrita. - Cantidad y calidad de conceptos que recoge - Utilización de gráficos, esquemas, resúmenes, subrayados, ampliaciones. - Desarrollo de las actividades: rigor y precisión, - Autocorrección de los errores	20% (No se valorará en la recuperación de las unidades didácticas)	2º-ESO	30% (No se valorará en la recuperación de las unidades didácticas)	3ºESO	20% (No se valorará en la recuperación de las unidades didácticas)	4º ESO

TRABAJOS DE LABORATORIO. TRABAJOS ESCRITOS Y LECTURAS	CMCT-CCL-CAA-CSC-CEC-CD	Se valorarán: - Presentación: limpieza y expresión escrita - Exposiciones orales, en su caso - La completitud de la descripción y datos de la práctica. - El rigor de las descripciones y de la elaboración matemática. - La corrección de las conclusiones obtenidas.	20% (30% en recuperación de las unidades didácticas)		10% (30% en recuperación de las unidades didácticas)		10% (30% en recuperación de las unidades didácticas)	
--	-------------------------	--	---	--	---	--	---	--

ETAPA: BACHILLERATO DIURNO

INSTRUMENTOS	COMPETEN. IMPLICADAS	PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALOR CURSO	VALOR CURSO	VALOR CURSO	VALOR CURSO	VALOR CURSO	VALOR CURSO
1. PRUEBA TRIMESTRAL	CMCT-CCL-CAA-CSC-CEC-CD	Pruebas con preguntas variadas de respuesta objetiva o con problemas de la asignatura, valorando: - Realización paso a paso de los problemas explicando el procedimiento seguido. - Deducción de las fórmulas empleadas, huyendo de la memorización de fórmulas. - Expresión correcta de los conceptos científicos.	65%	70%	70%	70%	70%	70%
1. CONTROLES ESCRITOS	CMCT-CCL-CAA-CSC-CEC-CD	Pruebas con preguntas variadas de respuesta objetiva o con problemas de la asignatura, valorando: - Realización paso a paso de los problemas explicando el procedimiento seguido. - Deducción de las fórmulas empleadas, huyendo de la memorización de fórmulas. - Expresión correcta de los conceptos científicos	(80% en pruebas de recuperación trimestrales)	(80% en pruebas de recuperación trimestrales)	(80% en pruebas de recuperación trimestrales)	(80% en pruebas de recuperación trimestrales)	(80% en pruebas de recuperación trimestrales)	(80% en pruebas de recuperación trimestrales)
				20%	20%	20%	20%	20%
				(No se valorará en las pruebas de recuperación trimestrales)	(No se valorará en las pruebas de recuperación trimestrales)	(No se valorará en las pruebas de recuperación trimestrales)	(No se valorará en las pruebas de recuperación trimestrales)	(No se valorará en las pruebas de recuperación trimestrales)
			1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO: QUÍMICA	2º BACHILLERATO: FÍSICA	2º BACHILLERATO: FÍSICA	2º BACHILLERATO: ELECTROTECNIA	2º BACHILLERATO: ELECTROTECNIA

1. OBSERVACIÓN DIARIA	CMCT-CCL-CAA-CSC-CEC-CD	En Observación diaria, se valorará: - Participación e intervenciones en clase. - Realización de tareas y calidad de las mismas. En los problemas realizados en clase, se valorará: - Capacidad de relacionar unos conceptos con otros. - Coherencia en el razonamiento. - Actitud crítica ante los problemas planteados. - Resuelve por sí mismo las dificultades. - Nivel de razonamiento, habilidades y destrezas. En la actitud, se valorará: - Respeto a las opiniones e intervenciones de los compañeros/as. - Predisposición al trabajo y esfuerzo. - Aporta valoraciones personales. - Organiza bien su tiempo y autocorrección. - Interés por la materia. - Autoestima y respeto hacia los demás. - Se comporta correctamente. - Respeto a las normas de trabajo en el Laboratorio. En el cuaderno se valorará: - Compleitud. - Realización de resúmenes de cada tema. - Realización de esquemas. En trabajos de relaciones de problemas: - Compleitud del trabajo. - Realización paso a paso de los problemas. - Deducción de las fórmulas empleadas. - Expresión correcta de los conceptos científicos. En trabajos de Laboratorio, trabajos de otro tipo e Informes: - La completitud de la descripción y datos de la práctica. - El rigor de las descripciones y de la elaboración matemática. - La corrección de las conclusiones obtenidas. - La presentación global del trabajo.	20%		10%		10%		10%	
2. PROBLEMAS HECHOS EN CLASE			(20% en pruebas de recuperación trimestrales)		(20% en las pruebas de recuperación trimestrales)		(20% en las pruebas de recuperación trimestrales))		(20% en las pruebas de recuperación trimestrales)	
3. RELACIONES DE PROBLEMAS										
4. PREGUNTAS DE CLASE										
5. CUADERNO DEL ALUMNO										
6. TRABAJOS DE LABORATORIO Y DE OTRO TIPO E INFORMES										
7. ACTITUD										

TRABAJOS DE LABORATORIO (1º BTO)	CMCT-CCL-CAA-CSC-CEC-CD	Se valorarán: • La completitud de la descripción y datos de la práctica. • El rigor de las descripciones y de la elaboración matemática. • La corrección de las conclusiones obtenidas. • La presentación global del trabajo.	15% (No se valorará en las pruebas de recuperación trimestrales)		--		--		--	
----------------------------------	-------------------------	---	--	--	----	--	----	--	----	--

ETAPA: BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL

INSTRUMENTOS	COMPETEN. IMPLICADAS	PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALOR CURSO	
PRUEBAS OBJETIVAS	CMCT-CCL-CAA-CSC-CEC-CD	Pruebas con preguntas de respuesta objetiva o con problemas de la asignatura, valorando: - Realización paso a paso de los problemas explicando el procedimiento seguido. - Expresión correcta de los conceptos científicos	60%	1º-2º-BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL
TAREAS, ACTIVIDADES Y CUADERNO DE TRABAJO	CMCT-CCL-CAA-CSC-CEC-CD	En las tareas formativas, las actividades de recuperación y las de ampliación, se valorará: - Realización paso a paso de los problemas o tareas explicando el procedimiento seguido. - Expresión correcta de los conceptos científicos Cuaderno de trabajo, se valorará: - Compleitud, - Resúmenes de cada tema - Elaboración de esquemas	30% (mínimo un 3,5 en pruebas objetivas para puntuar)	
ACTITUD	CMCT-CCL-CAA-CSC-CEC-CD	Se valorará: - Tutorización y observación - Uso de la plataforma educativa - Asistencia a clase. - Trabajo en el aula. - Progreso del alumno. - Participación en las actividades planteadas	10% (mínimo un 3,5 en pruebas objetivas para puntuar)	

ETAPA: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE ADULTOS, ESPA

INSTRUMENTOS	COMPETEN. IMPLICADAS	PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALOR CURSO	
PRUEBAS OBJETIVAS	CMCT-CCL-CAA-CSC-CEC-CD	Evaluación inicial Pruebas con preguntas variadas de respuesta objetiva o con problemas de la asignatura, valorando: - Realización paso a paso de los problemas explicando el procedimiento seguido. - Expresión correcta de los conceptos científicos	50%	ÁMBITO CIENTÍFICO –TECNOLÓGICO DEL NIVEL I DE LA ESPA
TAREAS, ACTIVIDADES Y CUADERNO DE TRABAJO	CMCT-CCL-CAA-CSC-CEC-CD	En las tareas formativas, las actividades de recuperación y las de ampliación, se valorará: - Realización paso a paso de los problemas o tareas explicando el procedimiento seguido. - Expresión correcta de los conceptos científicos - Orden y presentación - Cumplimiento de los plazos acordados Cuaderno de trabajo, se valorará: - Compleitud, - Resúmenes de cada tema - Elaboración de esquemas	30% (mínimo un 3 en pruebas objetivas para puntuar)	
ACTITUD	CMCT-CCL-CAA-CSC-CEC-CD	Se valorarán: - Tutorización y observación - Interés por corregir sus propios errores - Disposición a solicitar la ayuda que necesite - Interés por la asignatura. - Esfuerzo personal. - Capacidad de trabajo en grupo - Uso de la plataforma educativa - Asistencia a clase. - Trabajo en el aula. - Progreso del alumno. - Participación en las actividades planteadas - Valoración del trabajo experimental	20% (mínimo un 3 en pruebas objetivas para puntuar)	

CALIFICACIONES TRIMESTRALES Y FINALES

En todos los casos descritos a continuación, la nota o calificación que se consigne en las Actas de Evaluación será **la nota media que se obtenga** según el proceso que se describe para cada materia y curso, **redondeada al entero más próximo**.

ESO:

La **calificación o nota trimestral** de los alumnos será la nota media de las obtenidas en cada Tema de los evaluados en ese trimestre, teniendo en cuenta las notas más altas obtenidas en cada Tema tras los procesos de recuperación de cada Tema y posible subida de nota, si estos procesos de recuperación y subida de nota se hubiesen podido realizar en el trimestre correspondiente.

La **calificación o nota final** del curso será nota media obtenida en todos los temas impartidos, teniendo en cuenta las notas más altas obtenidas en cada Tema tras los procesos de recuperación de cada Tema y posible subida de nota.

1º de Bachillerato diurno:

La **nota trimestral del Primer Trimestre** se obtendrá aplicando los criterios expuestos en el punto 10.3 a las notas obtenidas en los controles escritos, prueba trimestral, prácticas de Laboratorio y los otros instrumentos de evaluación descritos en el apartado antedicho.

La nota trimestral del Segundo Trimestre se obtendrá siguiendo el proceso que se describe a continuación:

a) A mediados del trimestre se realizará *un examen global de todos los contenidos impartidos de Química* que dará lugar a una **nota final de Química** obtenida como la nota media ponderada del examen global con un factor del 60 % y la nota del primer trimestre con un factor de ponderación del 40 %.

b) Por tanto, **la nota trimestral del Segundo Trimestre** se obtendrá como la nota media ponderada de la nota final de Química, con factor de ponderación del 50 %, más la nota de los controles de Física que se realicen en este trimestre, que se ponderarán conjuntamente el 35%, y añadiendo la nota de las prácticas de Laboratorio realizadas en el segundo trimestre, que se ponderarán en un 15 %.

La nota trimestral del tercer trimestre se obtendrá con el siguiente proceso:

a) Al final del trimestre los alumnos realizarán *un examen global de todos los contenidos impartidos de Física*. Este examen dará lugar a la **nota final de Física** obtenida como la nota media ponderada del examen global de Física con un factor del 50% más las notas de todos los controles realizados de Física, tanto en el segundo como en el tercer trimestre, cuya media se ponderará con un factor del 35 % y añadiendo la nota de las prácticas de Laboratorio realizados en el tercer trimestre con un factor de ponderación del 15 %.

b) Por tanto, la **nota trimestral del Tercer Trimestre** de la asignatura será la nota final de Física.

La nota final de la asignatura será la nota media de las notas finales de Física y de Química, siempre que las dos partes de la asignatura estén aprobadas.

En el caso de que una o ambas notas finales de Química y Física estén suspensas los alumnos podrán realizar una prueba de recuperación al final del curso, en la que se examinarán de las partes, Física o Química, suspensas.

Los alumnos aprobados por curso podrán realizar una prueba final para subir nota. En esta prueba podrán examinarse de una de las partes o de las dos, si lo desean.

1º de Bachillerato semipresencial:

La **nota trimestral** se obtendrá de acuerdo con la ponderación recogida en el punto 10.3.

La **nota final** será la nota media de las notas obtenidas en los tres trimestres teniendo en cuenta las notas más altas obtenidas en cada trimestre tras los procesos de recuperación de cada uno y posible subida de nota.

Química de 2º de Bachillerato:

La **nota trimestral** de cada trimestre se obtendrá de acuerdo con las ponderaciones recogidas en el punto 10.3.

Tras cada evaluación trimestral se realizará un proceso de recuperación con los criterios de calificación que se especifican en el punto 10.5.

Al finalizar el curso se realizará una prueba final en la que cada alumno recuperará aquellas evaluaciones que no tenga superadas. En caso de que un alumno o alumna no hubiera superado dos o más evaluaciones, en esta prueba final habrá de recuperar el curso completo. Asimismo en la prueba final los alumnos/as con todas las evaluaciones aprobadas podrán presentarse para mejorar la calificación, sin que exista la posibilidad de que la misma empeore.

La **calificación final** de la materia se obtendrá de la media aritmética de las mejores calificaciones de cada trimestre y sus correspondientes recuperaciones.

Física de 2º de Bachillerato:

La **nota trimestral** se obtendrá de empleando los criterios recogidos en el apartado 10.3. La calificación trimestral será su nota trimestral redondeada al entero más próximo. Se considera aprobado un trimestre cuya calificación sea igual o superior a 5.

En el caso de suspender un trimestre, los alumnos lo podrán recuperar mediante la realización de una prueba escrita de recuperación. A criterio del profesor, pueden realizarse varias pruebas de recuperación de un trimestre, si los resultados obtenidos por

el grupo lo hiciesen aconsejable. En este caso se tomará como nota del trimestre la más alta obtenida en cualquiera de las pruebas de recuperación. Los alumnos aprobados en un trimestre podrán optar a subir la nota de ese trimestre en las pruebas de recuperación correspondientes. El último trimestre se recuperará, si hay tiempo, antes de la prueba final y si no, se considerará recuperado con la superación de esta prueba.

La nota obtenida en esta prueba o pruebas de recuperación supondrá un 90% de la **nueva nota trimestral** siendo el restante 10% la nota de los trabajos de resolución de problemas realizados previamente a la evaluación del trimestre, de acuerdo con la ponderación que se especifica en el punto 10.3.

La nota media del curso será la media aritmética de las notas trimestrales ponderadas según la cantidad de temas impartida en cada trimestre. Como nota de cada trimestre se tomará la nota más alta de entre las obtenidas para ese trimestre, incluyendo la nota ordinaria del trimestre y la de la recuperación o recuperaciones realizadas del trimestre si este se hubiera suspendido o se hubiese optado por subir nota.

Al final del curso todos los alumnos cuya nota media del curso no les permita superar el curso realizarán una Prueba Final dividida en partes que correspondan a cada trimestre no superado. Por otra parte los alumnos cuya nota media entre las notas trimestrales sí les permita superar el curso realizarán una prueba final con una estructura similar a las pruebas trimestrales pero en la que entrará todo el curso.

En el caso de los alumnos con el curso superado, **la nota final** del curso será el número mayor entre 5 y la nota obtenida puntuando un 60% la nota media del curso y un 40 % la nota de la prueba final.

En el caso de alumnos con nota media del curso inferior a 4,5, la prueba final tendrá carácter de prueba de recuperación final. Por este motivo, **la nota final** será la media de las notas de todos los trimestres tomando las notas más altas obtenidas en cada trimestre, incluyendo los trimestres ordinarios, las recuperaciones realizadas de cada trimestre suspenso y las notas obtenidas en cada trimestre de la prueba final.

En cuanto a la **calificación final**:

- Si un alumno tiene el curso superado su calificación será la nota final redondeada al entero más próximo sumándole a este resultado hasta 1 punto dependiendo de su actitud y trabajo en clase.
- Si un alumno no tiene el curso superado pero su nota final tras la prueba final es 4,5 o mayor, se considerará que aprueba el curso y su calificación final será la nota final redondeada al entero más próximo.
- Si un alumno no tiene el curso superado y su nota final tampoco es mayor o igual a 4,5, su calificación será su nota final redondeada al entero más próximo.

Electrotecnia de 2º de Bachillerato:

La **nota trimestral** se obtendrá de empleando los criterios recogidos en el apartado 10.3 La calificación trimestral será su nota trimestral redondeada al entero

más próximo. Un trimestre se considera aprobado si su nota trimestral es igual o superior a 4,5, por lo que su calificación trimestral es, al menos, un 5.

En el caso de suspender un trimestre, los alumnos lo podrán recuperar mediante la realización de una prueba escrita de recuperación. A criterio del profesor, pueden realizarse varias pruebas de recuperación de un trimestre, si los resultados obtenidos por el grupo lo hiciesen aconsejable. En este caso se tomará como nota del trimestre la más alta obtenida en cualquiera de las pruebas de recuperación. Los alumnos aprobados en un trimestre podrán optar a subir la nota de ese trimestre en las pruebas de recuperación correspondientes.

La nota obtenida en esta prueba o pruebas de recuperación supondrá un 90% de la **nueva nota trimestral** siendo el restante 10% la nota de los trabajos de resolución de problemas realizados previamente a la evaluación del trimestre.

La nota media del curso será la media aritmética de las notas trimestrales ponderadas según la cantidad de temas impartidos en cada trimestre. A estos efectos, se considera un tema cada ítem de los contenidos de cada Bloque Temático. Como nota de cada trimestre se tomará la nota más alta de entre las obtenidas para ese trimestre, incluyendo la nota ordinaria del trimestre y la de la recuperación o recuperaciones realizadas del trimestre si este se hubiera suspendido o se hubiese optado por subir nota. *Se considerará que un alumno ha superado el curso cuando su nota media del curso sea igual o superior a 4,5.*

En el caso de los alumnos con el curso superado, **la nota final** del curso será nota media del curso.

Los alumnos con nota media del curso inferior a 4,5, realizarán una prueba final que tendrá el carácter de **recuperación final**. Esta prueba final estará dividida en trimestres y cada alumno se examinará de los trimestres que no tuviese aprobados.

La nota final será la media de las notas de todos los trimestres tomando las notas más altas obtenidas en cada trimestre, incluyendo los trimestres ordinarios, las recuperaciones realizadas de cada trimestre suspenso y las notas obtenidas en cada trimestre de la prueba final.

En cuanto a la **calificación final**:

- Si un alumno no tiene el curso superado y su nota final es menor de 4,5, su calificación final se obtendrá redondeando la nota final al entero más próximo.
- Si un alumno tiene una nota final igual o mayor de 4,5 su calificación final se obtendrá sumando a la nota final hasta 1 punto que recogerá la actitud del alumno, asistencia a clase y a las prácticas etc, redondeando el resultado al número entero más próximo. Como mínimo un alumno en esta situación obtendrá un 5 de calificación final.

ESPA:

Las notas trimestrales tienen el carácter de notas finales ya que la asignatura se evalúa módulo a módulo y estos se corresponden con cada trimestre.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS

Los/as alumnos/as que no superen los procesos de evaluación realizados durante el curso deberán realizar un proceso de recuperación. Este proceso es diferente dependiendo si se realiza a lo largo del curso o en la convocatoria de evaluación extraordinaria.

DURANTE EL CURSO

ESO:

Los alumnos que no superen una unidad didáctica, realizarán un trabajo de recuperación de la misma y, posteriormente una prueba escrita de recuperación. La nota final de recuperación se obtendrá puntuando un 30% el resultado del trabajo de recuperación y un 70% el de la prueba escrita.

Los alumnos que hayan superado una unidad didáctica y que deseen subir su nota podrán examinarse en la prueba escrita de recuperación. En este caso, la nota obtenida en esta prueba sustituirá a la que obtuvieron en el control correspondiente de la Unidad didáctica, siempre que sea más alta. La nota final del Tema se obtendrá aplicando los criterios de calificación expuestos en el apartado 10.3 y teniendo en cuenta la nueva nota asignada a la prueba de control.

BACHILLERATO DIURNO:

1º de Bachillerato y Química de 2º de Bachillerato:

Los alumnos que no superen una evaluación trimestral realizarán una prueba escrita de recuperación del trimestre, cuyo resultado representará un 80% de la nota final de recuperación, y un trabajo de ejercicios, cuyo resultado representará el 20% de la nota final de recuperación.

En el caso del segundo trimestre de Física y Química de 1º de Bachillerato, para los alumnos que lo hubiesen suspendido, la prueba de recuperación será una prueba para poder superar la parte de Química de la materia.

Física y Electrotecnia de 2º de Bachillerato

Los alumnos que no superen una evaluación trimestral realizarán una prueba escrita de recuperación del trimestre, cuyo resultado representará el 80% de la nota final de recuperación, siendo el otro 20% la media de los trabajos de problemas realizados en el trimestre correspondiente, pudiéndose añadir a estos un trabajo de problemas extra.

BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL NOCTURNO Y ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO DEL NIVEL I DE LA ESPA:

En el caso del Bachillerato semipresencial nocturno, los alumnos que no superen una evaluación trimestral realizarán una prueba escrita de recuperación del trimestre, cuyo resultado representará el 100% de la nota final de recuperación.

En el caso de la ESPA los alumnos realizarán una prueba de recuperación de cada módulo cuya calificación, en el caso de ser mayor, sustituirá a la de la prueba objetiva realizada en su correspondiente trimestre.

SEGUIMIENTO DE PENDIENTES Y REPETIDORES (PEP). PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR SU SEGUIMIENTO:

El Departamento de Física y Química acuerda el siguiente Plan de trabajo para la ayudar a los alumnos a superar las asignaturas de nuestro Departamento que repitan o tengan pendientes de cursos anteriores

- **Alumnos repetidores:** Si el motivo de la repetición del alumno fuese la falta de trabajo, acordamos proponerle simplemente que realice el trabajo normal del grupo. Si el alumno presenta algún otro problema de aprendizaje, se decide aportarle fichas de ejercicios que estén adaptados a sus carencias.
- **Alumnos con asignaturas pendientes:** Se decide confeccionar un plan de actividades para estos alumnos que consistirá en que elaboraren unos trabajos escritos en los que realicen resúmenes de los Temas y un cierto número de ejercicios de cada Tema. Asimismo, se les realizará dos pruebas a lo largo del curso, durante los meses de febrero y mayo, de forma que no alteren el desarrollo de su curso actual.

En cuanto a los criterios de evaluación de las asignaturas que cursen estos alumnos serán los mismos que los de la asignatura normal.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Alumnos repetidores:** Lo que se aplique al resto de alumnos de la asignatura, salvo si el alumno tuviese una adaptación curricular significativa. En el caso de que al alumno se le haya aportado fichas de ejercicios, la calificación de éstos se incluirá dentro del porcentaje de nota que aporta la libreta del alumno o los ejercicios enviados en clase.
- **Alumnos con asignaturas pendientes:** Se acuerda que los trabajos escritos puntúen un 50 % de la nota y las pruebas el otro 50 %.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MATERIA

Las pruebas de la evaluación extraordinaria de la materia se realizarán o bien conjuntamente por todos los miembros del Departamento, o bien, si no todos imparten el nivel o asignatura correspondiente, con el consenso explícito de todos los miembros del Departamento. El proceso de evaluación de la convocatoria extraordinaria queda de la siguiente forma:

ESO

El alumnado que resulte evaluado negativamente en la evaluación final ordinaria, podrá presentarse a una prueba extraordinaria. Dicha prueba versará sobre los contenidos trabajados durante el curso y que están recogidos en esta programación didáctica y que no hayan sido superados por el alumno o alumna, apareciendo cuestiones de todos los bloques de contenidos no superados, de forma que permitan

verificar si el mencionado alumnado ha alcanzado los objetivos mínimos de la asignatura, así como las competencias clave, establecidos en los criterios de evaluación.

Para conseguir este objetivo, en los cursos de la ESO, la asignatura se considera dividida en partes que coinciden con las unidades didácticas impartidas en 2º de ESO y con los trimestres o evaluaciones en 3º y 4º de ESO y los alumnos se examinarán exclusivamente de las partes suspensas

Por este motivo, al final de la evaluación ordinaria le será entregado a cada alumno suspenso un Informe Personalizado en el que se indicarán los contenidos y procedimientos no superados o no suficientemente dominados y de los que deben examinarse en la prueba extraordinaria, así como consejos e indicaciones para su estudio.

La prueba será única para todos los alumnos y alumnas de los diferentes grupos de Física y Química del correspondiente nivel de la ESO, siendo establecida conjuntamente por todos los miembros del Departamento, o en caso de que no todos ellos impartan el nivel correspondiente, con su consenso explícito.

Asimismo, los alumnos deberán presentar, el día previsto para la prueba extraordinaria, las actividades que se le hubieran propuesto en el Informe Personalizado que se le entregará al finalizar el curso.

Los criterios de calificación para esta prueba extraordinaria serán los siguientes:

- La calificación de la prueba escrita representará un 70 % de la calificación global.
- La calificación de las actividades propuestas representarán un 30 % de la calificación global.

BACHILLERATO DIURNO, SEMIPRESENCIAL NOCTURNO Y ESPA

El alumnado que resulte evaluado negativamente en la calificación final ordinaria, podrá presentarse a una prueba extraordinaria. Dicha prueba versará exclusivamente sobre los contenidos trabajados durante el curso y que están recogidos en esta programación didáctica y que estos alumnos no hubiesen superado.

Para conseguir este objetivo, en los cursos de Bachillerato la asignatura se considera dividida en partes que coinciden con los trimestres o evaluaciones impartidas y los alumnos se examinarán exclusivamente de los trimestres o evaluaciones que no hubiesen superado, salvo en 1º de Bachillerato diurno, donde la asignatura se considera dividida solamente en dos partes, la Química y La Física, examinándose los alumnos de la parte suspensa o de las dos si fuese el caso.

Por este motivo, al final de la evaluación ordinaria le será entregado a cada alumno suspenso un Informe personalizado que indique los contenidos y procedimientos no superados o suficientemente dominados y de los que deben examinarse en la prueba extraordinaria, así como consejos e indicaciones para su estudio.

En la ESPA, la calificación final de la calificación extraordinaria se obtendrá aplicando los mismos criterios de calificación que en la evaluación ordinaria y que están recogidos en el apartado 10.3.

La prueba que se realice en la convocatoria extraordinaria será única para todos los alumnos y alumnas de los diferentes grupos del mismo nivel y asignatura, siendo

establecida conjuntamente por todos los miembros del Departamento, o en caso de que no todos ellos impartan el nivel correspondiente, con su consenso explícito.